



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 048/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°17 del lunes 25 de octubre de 2021

25 de octubre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°17, realizada el día 25 de octubre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

Lic. Elver Galbán Echeverría. (Coordinador)
Dr. Rafael López Cerino.

Consejeros Alumnos

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. (Secretario)
Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Al. Dakira Cabrera Soto.
Al. Daniel Octavio Cano Valverde.
Al. Nayví Sánchez Martínez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
3. Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento.
4. Organización de la Presentación de Candidatos a Consejeros Universitarios por la DICEA.
5. Asuntos generales.
Información de la Elección del Encargado de la Coordinación de LCI.

Se informó de la solicitud de incorporación a la CIAP del Dr. Rafael López Cerino, ante ello, las y los consejeros presentes estuvieron de acuerdo en su incorporación a la Sesión Virtual N°17 de esta comisión. Dicho esto, la CIAP cuenta con 14 miembros, por lo que el quórum requerido es de 8 consejeros, los que representa el 57.14% del total de los miembros de esta comisión. Ante ello, se cuenta con quórum necesarios para poder iniciar la sesión, siendo las 21:36 hrs.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 048/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N° 17 del lunes 25 de octubre de 2021

25 de octubre de 2021

I. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado para esta sesión.

01 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

07 EN CONTRA.

Por lo tanto, la CIAP procedió a modificar el orden del día. Por lo que se plantea el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
3. Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento.
4. Atención al oficio dirigido a la CIAP por el Dr. José Samuel Banda Arrieta.
5. Organización de la Presentación de Candidatos a Consejeros Universitarios por la DICEA.
6. Asuntos generales.
Información de la Elección del Encargado de la Coordinación de LCI.

2.- Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.

Una vez presentados y analizados: 1) La Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad, emitida por la CIAPSA del H. Consejo Universitario, el 22 de octubre del presente año y 2) Lineamientos para la Elección a Distancia de Consejeros de las Unidades Académicas. La CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

La CIAP acuerda aprobar la Convocatoria para la Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad, para el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023. Misma que se anexa.

08 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 048/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°17 del lunes 25 de octubre de 2021

25 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
CONVOCATORIA



El H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas a través de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito (C.I.A.P.) del H. Consejo Divisional y con fundamento en el Estatuto Universitario, en sus artículos 20 y 30 fracción III-Inciso B), 32 y 33, y en el Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, en el artículo 9º, se convoca a **profesores y alumnos de la DICEA** a participar para ser **candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad**, para el periodo del 30 de Noviembre de 2021 al 29 de Noviembre de 2023.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS

Profesor (a)	Alumno (a)
a. Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata de laborar en la DICEA a la fecha de su nominación (correo para solicitar documento subrh@chapingo.mx)	a. Ser alumno regular y sin sanciones disciplinarias en la UACH en el momento de la elección (presentar historial académico oficial expedido por el Departamento de Servicios escolares de la Dirección General Académica de la UACH y constancia emitida por UCAME). serv_escolares@chapingo.mx y ucame@chapingo.mx
b. Ser profesor – investigador de tiempo completo permanente o por tiempo indeterminado, en la DICEA (correo para solicitar documento subrh@chapingo.mx)	b. Haber estudiado por lo menos un año inmediato anterior en el Departamento que representen.
c. No haber sido, ni estar inhabilitado para ocupar cargos por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación y elección.	c. En caso de haber sido previamente Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento que rinda protesta (artículo 33º del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).
d. En caso de haber sido previamente Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 33º del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).	
e. No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario a la Universidad Autónoma Chapingo. (correo para solicitar documentos juridico@correo.chapingo.mx).	
f. No tener adeudos fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo. (correo para solicitar documentos contabilidaduach@chapingo.mx).	

BASES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS

- Solicitud de registro dirigida al coordinador de la CIAP (egalbane@chapingo.mx), con copia a la secretaria del H. Consejo Divisional (mmadrip@chapingo.mx), se hará llegar de manera virtual, firmada en original por el aspirante.
- Plan de trabajo en formato digital (Word). Máximo dos cuartillas. Letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes. Firmado en original por el aspirante.

Nota: el reglamento del H. Consejo Universitario, Lineamientos para la Elección a Distancia de Consejeros de las Unidades Académicas y el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, se puede consultar en el siguiente enlace: <http://dicea.chapingo.mx/reglamentos>.

CALENDARIO

A.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Martes 26 de octubre de 2021.
B.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	A partir de la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 horas del miércoles 3 de noviembre del año en curso, dirigida la información al coordinador de la CIAP (egalbane@chapingo.mx) con copia a la secretaria del H. Consejo Divisional (mmadrip@chapingo.mx) de manera virtual.
C.- ACEPTACIÓN DE REGISTRO	Miércoles 3 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas.
D.- CAMPAÑA	Desde el momento de su registro oficial, hasta finalizar la presentación de candidatos el día martes 9 de noviembre de 2021.
E.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS	De manera virtual el día martes 9 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas. Dicho enlace será proporcionado por la CIAP en su momento.
F.- ELECCIÓN	Miércoles 10 de noviembre de 2021 de las 8:00 a.m. a las 6:00 p.m. a través de la urna electrónica.
G.- ESCRUTINIO	Miércoles 10 de noviembre de 2021, a partir de las 6:00 p.m., en reunión virtual de la CIAP.
H.- REGISTRO ANTE LA CIAPSA DEL HCU	Jueves 11 o viernes 12 de noviembre de 2021. (Véase convocatoria emitida por la CIAPSA del HCU).

Nota: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CIAP del H. Consejo de la DICEA. Para mayor información dirigirse con el Lic. Elver Galbán Echeverría, Coordinador de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito y la M.C. María Isabel Madrid Pérez, secretaria del H. Consejo de la DICEA

ATENTAMENTE

Lic. Elver Galbán Echeverría
 Coordinador de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA

Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 048/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual
N°17 del lunes 25 de octubre de 2021

25 de octubre de 2021

Acuerdo Núm. 3

La CIAP acuerda continuar con el orden del día de la Sesión Virtual N°17 de la Comisión para el día martes 26 de octubre del presente año, en punto de las 21:15 h.

08 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 4

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

08 VOTOS A FAVOR


00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Siendo las 00:24 hrs del día martes 26 de octubre de 2021, damos por concluida la Sesión.

Atte.

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Lic. Elver Galbán Echeverría
Coordinador de la CIAP



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Secretario de la CIAP